

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de El Guijo

BOP-A-2025-1227

**ANUNCIO.- Aprobación definitiva del expediente 04/2023 de modificación de crédito del Presupuesto General vigente del ejercicio 2023 del Ayuntamiento de El Guijo, mediante transferencia de créditos entre distintas áreas de gastos.**

**DON JESÚS FERNÁNDEZ APERADOR, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL GUIJO (CÓRDOBA), HACE SABER:**

Que a los efectos oportunos y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169, en relación con el 179.4 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Haciendas Locales-TRLRHL-, y artículo 38.2, en relación con el artículo 20.3 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el capítulo primero del título sexto de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se hace público, para general conocimiento, que ha quedado automáticamente elevado a definitivo el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria, celebrada el 30 de diciembre de 2024, y publicado en el BOP 11/2025, de 17 de enero, queda aprobado definitivamente el expediente 04/2023, de modificación de créditos, cuyo resumen es el siguiente:

**PARTIDAS DE GASTOS CON CRÉDITOS INSUFICIENTES:**

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
	<b>Vinculación 3-2</b>	<b>35.240,83 €</b>
338 20301	FIESTAS POPULARES Y FESTEJOS- ARRENDAMIENTOS MAQUINARIA, INST	3.569,50 €
338 22199	FIESTAS POPULARES Y FESTEJOS-OTROS SUMINISTROS	5.387,93
338 22602	FIESTAS POPULARES Y FESTEJOS-PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	1.343,50 €
338 22609	FIESTAS POPULARES Y FESTEJOS- ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORT	19.899,38
338 22699	FIESTAS POPULARES Y FESTEJOS-OTROS GASTOS DIVERSOS	20,06
338 22799	FIESTAS POPULARES Y FESTEJOS-OTROS TRABAJO REALIZ. POR EMPRE	5.020,46



	<b>Vinculación 3-4</b>	<b>2.375,00 €</b>
338 48000	FIESTAS POPULARES Y FESTEJOS-A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN	2.375,00 €
	<b>Vinculación 4-2</b>	<b>3.240,65 €</b>
432 22799	INFORMACION Y PROMOCION TURISTICA-OTROS TRABAJOS REALIZ PROF	1.757,63 €
432 22100	INFORMACIÓN Y PROMOCIÓN TURÍSTICA-ENERGIA ELECTRICA	1.483,02
	<b>Vinculación 4-6</b>	<b>6.034,60 €</b>
454 63100	CAMINOS VECINALES-OTRAS INV. DE REPOS. EN INFRAEST. Y BIENES	6.034,60 €
	<b>TOTAL</b>	<b>46.891,08 €</b>

**PARTIDAS DE GASTOS EN LAS QUE SE ESTIMA QUE SUS CRÉDITOS NO VAN A SER UTILIZADOS:**

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
	<b>Vinculación 0-3</b>	<b>7.586,11 €</b>
011 31003	DEUDA PÚBLICA-INTERESES DE OTRAS OPERACIONES FINANCIERAS EN	7.586,11 €
	<b>Vinculación 1-1</b>	<b>26.383,51</b>
163 13100	LIMPIEZA VIARIA-RETRIBUCIONES BASICAS	14.001,56
163 16000	LIMPIEZA VIARIA-SEGURIDAD SOCIAL	4.588,24
171 13100	PARQUES Y JARDINES-RETRIBUCIONES BASICAS	7.793,71
	<b>Vinculación 1-2</b>	<b>12.921,46 €</b>
163 22110	LIMPIEZA VIARIA-PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO	2.077,07
164 22199	CEMENTERIO Y SERVICIOS FUNERARIOS-OTROS SUMINISTROS	468,82
165 22100	ALUMBRADO PUBLICO-ENERGIA ELECTRICA	5.208,90 €
165 22112	ALUMBRADO PUBLICO-SUMINISTRO DE MATERIAL ELECTRONICO, ELECTR	2.000,00
171 21300	PARQUES Y JARDINES-MAQUINARIA, INSTALACIONES TECNICAS Y UTIL	1.451,60
171 21400	PARQUES Y JARDINES-ELEMENTOS DE TRANSPORTE	500,00



171 22101	PARQUES Y JARDINES-AGUA	695,15 €
171 22103	PARQUES Y JARDINES-COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	519,92 €
<b>TOTAL</b>		<b>46.891,08 €</b>

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 113 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos establecidos en la Ley 15/2015, de 2 de julio, de la Jurisdicción voluntaria.

El Guijo, 24 de abril de 2025.– El Alcalde-Presidente, Jesús Fernández Aperador.

